

RESOLUCIÓN N°. UG-FCA-CF-0025-7-31-08-2021

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Considerando:

QUE, El estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad “Art. 88.- Del Consejo de Facultad. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de este Estatuto, el Consejo de Facultad es un órgano colegiado académico de cogobierno, que tendrá entre otras funciones, las siguientes:

- a) Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del respectivo plan estratégico de desarrollo institucional;
- b) Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento y ejecución de las políticas, planes operativos, proyectos y programas de formación académica, investigación y gestión del conocimiento, vinculación con la sociedad y convenios de cooperación interinstitucional;
- c) Aprobación, aplicación y ejecución de programas, proyectos y convenios en el marco de la internacionalización de carreras y programas de posgrado y movilidad de docentes y estudiantes;
- d) Conocer, formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y/o proyectos, convenios de cooperación interinstitucional para la gestión del bienestar y servicios estudiantiles, vinculación con la sociedad, y desarrollo de actividades y eventos deportivos, culturales y sociales.

Las funciones, atribuciones y competencias de este Consejo, responderán al principio de pertinencia previsto en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el marco del régimen de desarrollo, la participación democrática, vinculación con la sociedad, y la gestión eficiente y transparente, de conformidad con la Constitución de la República, y demás normativa legal y reglamentaria correspondiente”.

QUE, mediante Memorando Nro. UG-FCA-CIMA-2021-0080-M de fecha 30 de agosto del 2021, suscrito por el Mgs. Christian Wladimir Bermúdez Gallegos Gestor General de Internacionalización y Movilidad Académica de la Facultad, indica: “(...) En atención al Memorando Nro. UG-FCA-PPP-2021-017-M del 27 de agosto 2021, suscrito por el Ab. Hugo Cárdenas, Gestor de Convenios de la Facultad de Ciencias Administrativas. Solicito a usted, Sra. Decana, enviar a Consejo de Facultad la solicitud de suscripción de convenios de las siguientes carreras:

Convenios	Carreras	#Ejemplares	# Hojas
CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE ALMACENES DE PRATI S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	12
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE ABSOLUTE MANAGEMENT SOLUTIONS AMSO S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	10
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE CONSULSUA C. LTDA Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE ALARSEG S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES CONTABLES Y TRIBUTARIOS S. A SERINECONTRIB. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Contaduría Pública Autorizada	1	10

Convenios	Carreras	#Ejemplares	# Hojas
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE RYBEL COUNTERS S.A.S Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	10
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE CLICK TOURS S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Turismo	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE GARCÍAHOoteles SAS. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Turismo	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE INTEGRAL SOLUTIONS S.A Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Licenciatura en gestión de la información gerencial	1	15
Total 9 Convenios		9	101

QUE, el Estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad indica en el “Art. 89.- Son competencias del Consejo de Facultad: en su literal j) resolver respecto a la pertinencia y relevancia de los convenios de cooperación interinstitucional que justifique la necesidad de suscripción y recomienden la aprobación ante el consejo consultivo;”

QUE, En consideración al Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020, dictado por el Abg. Andrés Vicente Madero Poveda, Ministro del Trabajo, en el que se expidieron las “Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria”, el Consejo de Facultad de Ciencias

Administrativas reunido a través de la plataforma ZOOM, el 31 de agosto del 2021 a las 16h00, una vez verificado el quorum reglamentario, inicia la sesión ordinaria 025, convocada mediante memorando UG-FCA-CF-CONV.025 de fecha 30 de agosto del 2021; compareciendo los miembros del Consejo de Facultad, para dar aprobación a los procesos académicos detallados en la siguiente Resolución:

En ejercicio de sus atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Artículo Uno. – Aprobar los convenios de prácticas preprofesionales que se detallan a continuación:

Convenios	Carreras	#Ejemplares	# Hojas
CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE ALMACENES DE PRATI S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	12
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE ABSOLUTE MANAGEMENT SOLUTIONS AMSO S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	10
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE CONSULSUA C. LTDA Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE ALARSEG S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES CONTABLES Y TRIBUTARIOS S. A SERINECONTRIB. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Contaduría Pública Autorizada	1	10

Convenios	Carreras	#Ejemplares	# Hojas
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE RYBEL COUNTERS S.A.S Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Contaduría Pública Autorizada	1	10
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE CLICK TOURS S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Turismo	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE GARCÍAHOOTELES SAS. Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Turismo	1	11
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES ENTRE INTEGRAL SOLUTIONS S.A Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Licenciatura en gestión de la información gerencial	1	15
Total 9 Convenios		9	101

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Disponer al Departamento de audiovisuales la publicación en el blog oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas la presente resolución.

SEGUNDA. – Notificar el contenido de la presente Resolución al Gestor General de Internacionalización y Movilidad Académica de la Facultad, para que realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Facultad.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios Oficiales del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas. Dada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta un (31) días del mes de agosto del 2021, en la vigésima quinta sesión ordinaria del Pleno del C.F.C.A, del año en curso.

Ing. Janet Bonilla Freire, MAE.
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Ab. Elizabeth Coronel Castillo
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL